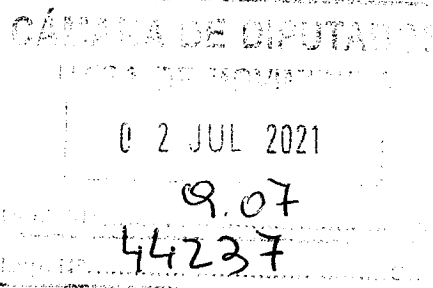




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo instruya a la Administración Provincial de Impuestos – API- a que la misma cese en su pretensión de aplicar y cobrar el impuesto sobre los ingresos brutos sobre la producción y uso de alimento balanceado en hotelería de feedlot o engorde a corral de ganado bovino, atento a que dicha pretensión no solo resulta de un criterio interpretativo erróneo sino que, además, afecta de manera crítica la viabilidad y desarrollo de la actividad.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

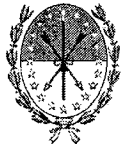
Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputado Provincial  
Palo Oliver, Claudio

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el nombre de "engorde a corral" o el término inglés de uso corriente Feedlot, se denomina en Argentina a la herramienta productiva consistente en mantener al ganado vacuno en corrales durante un periodo determinado, en el cual, reciben un alimento balanceado en energía y proteína que hacen mas eficiente la producción.

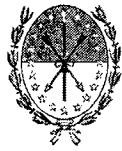
En ese periodo, se organiza la estadía dependiendo del objetivo (recriar, engorde, producir de leche, etc) recibiendo el alimento adecuado a base de oleaginosas, cereales, y sus subproductos derivados de la industrialización de estos, junto a la provisión diaria de agua fresca, y bajo continua supervisión técnica de veterinarios y nutricionistas.

Este método, cumple un rol central en el proceso final de producción primaria de carne vacuna, otorgando a los animales las condiciones de homogeneidad y calidad que el mercado, la industria y los consumidores demandan.

En los últimos 25 años se genero un importante crecimiento en la actividad agrícola y un gran cambio en la ganadería del país. Este crecimiento en la producción agrícola se explica por los avances tecnológicos en genética, maquinaria y protección de cultivos, así como también por los valores internacionales de estos commodities. Ahora bien, para lograr estos niveles de producción, la ganadería debió ceder a la agricultura millones de hectáreas.

Frente a esta situación la ganadería tuvo que incorporar distintas herramientas tecnológicas para, o bien mantener índices adecuados en las crías, o mejorar la eficiencia de producción intensificándose. De esta manera el engorde a corral, cobra una relevancia mayor, teniendo hoy en día una altísima participación en la faena nacional (75/80%) de carne de alta calidad y en el agregado de valor de los productos primarios y subproductos de la industrialización de los mismos.

Con el tiempo la difusión del sistema de engorde a corral cobro mayor relevancia, teniendo corrales de distintas escalas, manejos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

productivos y negocios, adquiriendo la importancia que hoy posee a partir de la creación de la "Hotelería" o "Feedlot Comercial", que son establecimientos dedicados a brindar el servicio de hospedaje, sanidad, cuidado y engorde de hacienda.

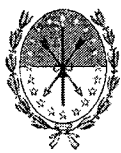
Esto permite que cualquier productor, inversionista o la industria frigorífica pueda engordar hacienda sin necesidad de poseer un establecimiento propio, siendo un negocio para ambas partes, el propietario de la hacienda, como quien brinda el servicio, partes bien diferenciadas de la relación comercial.

Las ventajas son claras para hacer más eficiente la producción: contar con un personal especializado permanente a disposición de la hacienda; mayor escala que abarata costos; aplicación de la tecnología según los fines del engorde; mayor facilidad para lograr las certificaciones internacionales a otros mercados, etc.

En este esquema productivo nacional, nuestra provincia cumple un rol protagónico, con 250 establecimientos habilitados según SENASA, aportando en el año 2020 un 20% de la producción total del país. A su vez, es importante en cuanto al agregado de valor de la producción agrícola provincial y en la reducción de los residuos de la industrialización de granos al consumir sus derivados.

Dicho esto, nos encontramos con una enorme preocupación del sector por las inspecciones recibidas en este año por parte de la Administración Provincial de Impuestos – API – con el fin de hacer un ajuste fiscal por diferencias en el impuesto sobre los ingresos brutos, en base a una interpretación donde consideran a la fabricación y venta de alimento como una actividad inescindible de los servicios de albergue, cuidado, alimentación y atención sanitaria que se brinda en los establecimientos.

De esta manera, asignan un mismo tratamiento fiscal como "Servicios Pecuarios NCP" aplicando la alícuota correspondiente, igualando el servicio de engorde con la "Fabricación de alimentos", sin distinguir que esta última se encuentra exenta del impuesto sobre los ingresos brutos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

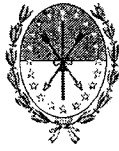
El servicio que se presta a través de la actividad de engorde a corral posee distintas modalidades, ofreciéndose diversos acuerdos comerciales con el cliente, en donde puede o no existir la compra del alimento al hotelero, los propietarios de la hacienda pueden acordar llevar su propio alimento, por lo tanto, de ninguna manera es condición excluyente. Observamos entonces, que el vínculo inescindible que se argumenta no es claro como se pretende hacer ver con un claro afán recaudatorio.

Estas inspecciones significaron una señal de alarma para la Cámara Argentina de Feedlot entidad de carácter nacional que se constituyó con el propósito de auspiciar el desarrollo de la producción intensiva y sustentable de carne bovina a través de este sistema, generando productos de excelencia, pero también para adecuarse a la legislación y normativa específica sobre la materia.

Ahora bien, este cambio de encuadre, que incluye un cobro retroactivo, altera la previsibilidad que requiere un sector cuyas posibilidades de desarrollo está atada a la estabilidad de las reglas de juego. Sus consecuencias serán gravísimas para toda la cadena de valor del sector ganadero provincial que en muchas localidades es fuente de progreso, creadora de fuentes de trabajo y generadora de otras actividades económicas que brindan servicios a aquella.

Esta medida, va en contra del mensaje productivista que se pretende enviar desde el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología, desalentando la inversión y tirando por la borda el "know how" que viene generado en la provincia en esta actividad.

Es fundamental decir que esto nos lleva a una pérdida de competitividad con otras provincias productoras como Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Tucumán o Santiago del Estero, que no viene haciendo esta interpretación de la normativa tributaria y muy por el contrario se alienta a la producción ganadera.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta medida inoportuna, viene a sumar mas incertidumbre al sector en una momento en donde el Gobierno Nacional decreta cierres parciales y temporales de exportaciones, como una acción errónea para evitar el aumento desmesurado del precio de la carne vacuna.

Un contrasentido, cuando la consolidación de la producción intensiva de carne bovina a través del engorde a corral permite contar con mercadería suficiente para garantizar el abastecimiento del mercado interno y al mismo tiempo exportar a otros mercados.

Una vez mas, con medidas como esta no generamos alimento accesible para nuestros conciudadanos, y por otro lado, autoboicoteamos las posibilidades de abastecer al mundo de nuestros productos alimenticio generando a su vez el ingreso de divisas tan necesario en una economía alicaída.

Además de los fundamentos de índole tributarios antes expuestos, debe agregarse un mínimo análisis de razonabilidad del cual surge que tal criterio interpretativo de la API entra en una clara incoherencia. Si el alimento es producido y vendido a su usuario final no tributa el impuesto. Pero, como resulta en este caso, al no venderse sino integrarse en un mismo proceso productivo a cargo del mismo empresario, la API interpreta que debe tributar. Es decir, que cuando se trata de una venta final el tributo no aplica pero cuando se incorpora a otro proceso productivo a cargo del mismo productor, si se convierte en base del impuesto. Un contrasentido que choca estruendosamente con cualquier principio que rige el impuesto sobre los ingresos brutos.

En un momento absolutamente delicado de la economía Argentina y provincial producto de las consecuencias de la Pandemia Covid 19 y las medidas sanitarias derivadas de la misma, ir en contra de una actividad productiva tan vital para la reactivación post pandemia es sencillamente inexplicable.

El Gobierno Provincial debe intervenir inmediatamente para rever esta medida y favorecer a los que apuestan a la inversión, el desarrollo y la generación de puestos de trabajo en el territorio provincial,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ya que de lo contrario, estaríamos afectando seriamente a la industria cárnica, un sector pujante con miras de crecimiento.

Estamos convencidos de ello, por eso requerimos se pare con esta pretensión y en el momento oportuno que se trate la Ley Tributaria se estudie la situación, dejando aclarado que la fabricación de alimentos balanceados se encuentra exenta del pago de ingresos brutos y no es una actividad inescindible de la hotelería.

Por las razones mencionadas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación que requiere al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que la API no continúe con las acciones explicitadas.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputado Provincial  
Palo Oliver, Claudio

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.